

Señor:

HUMBERTO POSADA CIFENTES

Gerente Técnico

EMAS

Km 2 Vía Neira

Manizales

REF: MANEJO DE ARBORIZACIÓN URBANA

En respuesta a la remitida el día 24 de Junio de 2016 y radicada con código GED 21203-16 por parte de la Secretaria de Obras Publicas y en la cual se traslada la solicitud del señor JESUS FRANCO, el cual solicita la intervención de varias especies arbóreas Ocho (8) ubicadas en la carrera 17 con calle 1 B Barrio La Francia, nos permitimos informar que una vez realizada la visita técnica a la dirección anteriormente mencionada, se pudo determinar que la especies arbóreas existentes en el sector, se encuentra en buen estado Fitosanitario, debido a las siguientes características: no presenta raíces expuestas, no hay presencia de cavidades, grietas o desgajes en el tronco, presenta un anclaje fuerte al suelo, presenta una estructura natural bien distribuida y estable como también un follaje vigoroso; Sin embargo, se hace necesaria la intervención de las especies allí existentes debido a su tamaño y a las posibles afectaciones que pueden causar a los predio aledaños.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriormente descritos, la Secretaria de Medio Ambiente considera **VIABLE** la **PODA ESTRUCTURAL Y ESTÉTICA** de las especies ubicadas al costado de la vía, debido a los impactos negativos que pudiese llegar a generar sobre la comunidad que habita en el sector.

La Secretaria de Medio Ambiente define **OTORGAR** la autorización a la empresa EMAS S.A E.S.P para que directamente o a través de contratistas realice las labores de manejo de la arborización urbana (**DESCOPE Y PODA**), cumpliendo con los requisitos técnicos pertinentes al manejo arbóreo en la ciudad (Manual de Silvicultura Urbana para Manizales) y respetando la Estructura arbórea de la Especie a intervenir, con el fin de que estas sigan prestando su función ecológica y ambiental en el espacio Público.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO GONZALEZ MARIN

Secretario de Despacho

Secretaría de Medio Ambiente

PAULO CESAR MEJIA VALENCIA

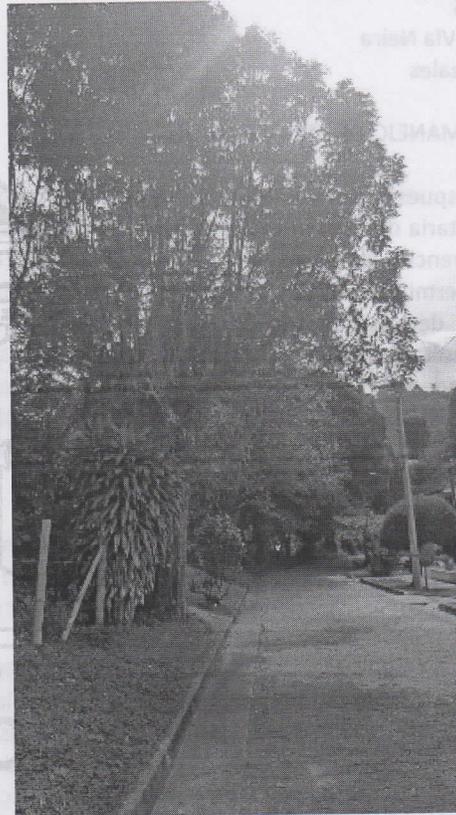
Profesional Universitario

Secretaría de Medio Ambiente

Copia: JESUS FRANCO – Carrera 17 N° 18-35 – Barrio La Francia

SMA-UGA 0866-16
Manizales, Julio 05 de 2016
GED 21203-16

**ARCHIVO FOTOGRÁFICO
VISITA DE INSPECCIÓN OCULAR**



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales

